

Guayaquil, agosto 30 2018

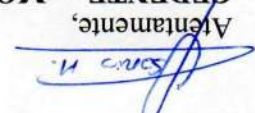
Señor Ec.
Victor Naula Méndez
Gerente General
MASTERPLAN PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplíeme comunicarle por medio de la presente, que en esta fecha, he cedido y transferido a favor de la señora Vanessa Nadina Andrade Coronel, dos mil quinientas (2.500) acciones, ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una de ellas, en el capital social de la compañía MASTERPLAN PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A

La CESIONARIA, señora Vanessa Nadina Andrade Coronel, es de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 0913789459

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de MASTERPLAN PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A, así como notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.


Atentamente,

CEDENTE - MONICA ALEXANDRA OSORIO CORONEL
Estado civil : soltera
Nacionalidad: Ecuatoriana
CC. 0918702200

f) 

CESIONARIA - VANESSA NADINA ANDRADE CORONEL
Nacionalidad: Ecuatoriana
CC. 0913789459

f)



Guayaquil, agosto 30 2018

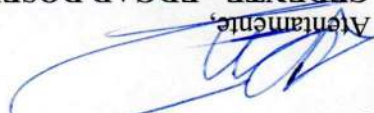
Señor Ec.
Víctor Naula Méndez
Gerente General
MASTERPLAN PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle por medio de la presente, que en esta fecha, he cedido y transferido a favor de la señorita Vanessa Nadina Andrade Coronel, un mil quinientas (1.500) acciones, ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una de ellas, en el capital social de la compañía MASTERPLAN PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A

La CESIONARIA, señorita Vanessa Nadina Andrade Coronel, es de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de identidad número 0913789459

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de MASTERPLAN PROMOTORES INMOBILIARIOS S.A, así como notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.


Atentamente,

CEDENTE - EDGAR ROSENDO OSORIO VACA

Estado civil, casado con la señora Vilma Azucena Coronel Rivera, pero con disolución de sociedad conyugal, según documentos adjuntos.

Nacionalidad: Ecuatoriana

CC. 1704244100



CESIONARIA - VANESSA NADINA ANDRADE CORONEL

Nacionalidad: Ecuatoriana

CC. 0913789459

f)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **170424410-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**OSORIO VACA
EDGAR ROSENDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-05-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CORONEL RIVERA
VILMA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

OSORIO ROSENDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VACA SABINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2015-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-10

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN

EMPRESARIO

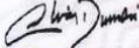




**FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL**

E3943V2242





**FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL**

I D E C U 1 7 0 4 2 4 4 1 0 0 < < < < < < < < < < < < < < < <
1 9 5 5 0 5 1 9 M 2 0 2 7 1 1 1 0 E C U < < < < < < < < < < < <
O S O R I O < V A C A < < E D G A R < R O S E N D O < < <

 REPUBLICA DEL PARAGUAY	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2015		 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
294	294 - 287	1704244100	
JUNTA N.º	NÚMERO	CEDULA	
OSORIO VACA EDGAR ROSENDO			
APELLIDOS Y NOMBRES			
	10-11-2015	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN TARQUI PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1			



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTA/E DE LA JRV

(IMP. JGM.BU)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL. Quito, 12 de noviembre del 2009. RAZON. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil - Guayas, del 27 de agosto del 2003, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada entre los cónyuges: EDGAR ROSENDO OSORIO VACA y VILMA AZUCENA GORGONEL RIVERA de conformidad con el numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial, reformada expedida el 5 de noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N.-2004-9-2-4478.de: E.E.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y CédulaciónARCHIVO NACIONAL
FI-6130 229353Dirección General de Registro Civil,
Identificación y CédulaciónARCHIVO NACIONAL
FI-6130 229353Dirección General de Registro Civil,
Identificación y CédulaciónARCHIVO NACIONAL
FI-6130 229353Dirección General de Registro Civil,
Identificación y CédulaciónARCHIVO NACIONAL
FI-6130 229353Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0907

Año..... Trimestre..... Año.....

Léase ☐ Léase ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de todo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

Rosa María Lugo
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

03 JUL 2015

USD. 6.00

ESPECIE VALORADA

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

